

INFORME MENSUAL DE ACCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS.

1. ANTECEDENTES

FECHA	MES DE <u>Junio</u> DEL 2024
NOMBRE	Francisca Cecilia Elena Barrios Pozo
RUT	
UNIDAD O DEPARTAMENTO DE DESEMPEÑO	Departamento de Educación
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	Programa Trabajando Juntos
N° DE CONTRATO	CT-60850
PERÍODO DE CONTRATO	Marzo a diciembre 2024
PERIODO QUE CUBRE EL INFORME MENSUAL	DESDE <u>1/06/24</u> HASTA <u>30/06/24</u> (DÍA-MES-AÑO) (DÍA-MES-AÑO) (Primer día del mes) (Último día del mes)

1.1. FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Las funciones por desarrollar en virtud del presente contrato serán las siguientes:
ACCIONES, OBJETIVOS, METAS U OTRO INDICADOR QUE SE DEBE CUMPLIR EN EL PERIODO DE DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO.

Objetivos

- Entregar formación a través de talleres dirigidos a los dirigentes de Centros de Padres y Apoderados, para apoyar el desarrollo de habilidades de liderazgo en sus comunidades educativas.
- Ofrecer un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje a los padres y apoderados, de los subcentros de padres o de grupos de padres focalizados, que aborde temáticas que consideren sus necesidades y expectativas respecto de la labor como padres y madres en la educación de sus hijos e hijas.

Actividades

1. Trabajo coordinado con los equipos directivos y asesores de los centros de padres, a través de reuniones mensuales para planificar y monitorear el desarrollo del programa.
2. Trabajo modalidad de taller con los dirigentes acerca de la organización de los centros de padres y apoderados, con los siguientes contenidos:
 - Trabajo en equipo.
 - Elementos básicos para lograr una buena participación.
 - Liderazgo, elementos formativos para el trabajo como monitores con los subcentros.

- Diagnostico participativo de las necesidades del establecimiento.
 - Diseño y elaboración de proyectos.
 - Participación, Representación y establecimiento de alianzas.
3. Talleres de formación o escuelas para padres en que participen grupos de padres de centros de padres o grupos cursos específicos en los establecimientos previamente definidos. Con los siguientes contenidos:
- Educación en emociones y bienestar.
 - Hábitos de estudio.
 - Límites y normas.
 - Sexualidad responsable, vida saludable.
 - Bullying y violencia escolar.
 - Comunidad educativa somos todos.
 - Formando en la cultura del buen trato.
4. Una actividad al semestre de promoción de tipo recreativas en que se difunda los logros educativos de la comuna. Estas actividades pueden ser: cicletada familiar, campeonato de fútbol, campeonato de baile. Todo lo anterior, aprovechando la infraestructura comunal y dependiendo de la definición de la autoridad comunal.

2. INFORME DE AVANCE MENSUAL

Actividades realizadas en el presente mes para cumplir con el objetivo final del contrato, estas deben anexar evidencia que respalde este objetivo como una bitácora o planificación, diaria o semanal, sobre las actividades realizadas. **SI NO SE INCLUYEN EVIDENCIAS O PLANIFICACIÓN, SU BOLETA PUEDE SER RECHAZADA.**

En primer lugar, se realizan 4 visitas a escuelas en dos días distintos (destallado en el ítem posterior), para llevar a cabo el Taller "El Valor de Educar", dirigido abiertamente a todos los apoderados/as de cada una de los establecimientos educacionales correspondientes a la fecha. El objetivo es potenciar la relevancia de la educación, dando a conocer el impacto de la asistencia en el proceso de aprendizaje, mediante dinámicas innovadoras que refuerzan el propósito de este encuentro con padres/madres.

Por otro lado, se ejecuta la Reunión Ampliada en Internado Femenino, donde se realizan actividades basadas en la psicoeducación a apoderados/as sobre la crianza positiva y el rol de padres y madres en la promoción de la seguridad socioemocional de los menores.

Durante el mes se envías dos cápsulas informativas a grupo de apoderados vía online. Para llevar a cabo lo anterior, se realizan reuniones en equipo semanales.



	<p>15:00 a 16:30 hrs – Tercera reunión.</p>	<p>Se lleva a cabo la reunión ampliada en formato presencial en colegio Internado Femenino con dirigentes de los centros de padres, madres y apoderados de distintos establecimientos educacionales de La Serena. La temática de la jornada ampliada se denomina "Promoción de prácticas bien tratantes y educación basada en el amor", cuyo propósito fue abordar el desarrollo de la crianza positiva y educación emocional, dando a conocer el efecto del ambiente familiar en la seguridad emocional y social del niño/a o adolescente. Para ello, se llevó a cabo una sesión práctica sobre empatía, validación emocional y disciplina positiva. Psicóloga del equipo presenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Expone sobre las razones de por qué no se debe ejercer la violencia en la crianza, las consecuencias, tipos de abuso, relevancia de límites en el vínculo padre, madre e hijo/a, y los beneficios de aquello.• Docente y Psicóloga del equipo coordinan diversas actividades interactivas.
2	<p>Jueves 6 de Junio</p> <p>8:00 a 9:30 hrs – Primera reunión.</p>	<p>Reunión presencial en escuela Quebrada de Talca, donde asisten padres, madres, apoderados y docentes. El objetivo es llevar a cabo el taller denominado "El Valor de Educar", el cual busca potenciar la relevancia de la educación, dando a conocer el impacto de la asistencia en el proceso de aprendizaje. Para ello, Psicóloga del equipo lleva a cabo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación de Power Point sobre la contribución de la educación en el desarrollo socioafectivo de niños, niñas y adolescentes. Por otro lado, se aborda la importancia de la educación desde una perspectiva psicosocial, considerando el sentido de competencia, y habilidades sociales que se desarrollan en la interacción con otros en los establecimientos educativos.

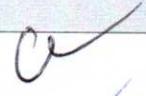
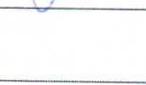


<p>10:00 a 11:30 hrs – Segunda reunión.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Docente y Psicóloga del equipo coordinan dinámicas interactivas donde apoderados/as se puedan conocer, reconocer sus emociones y trabajar en equipo. <p>Reunión presencial en escuela Altovasol, donde asisten padres, madres, apoderados y docentes. El objetivo es llevar a cabo el taller denominado “El Valor de Educar”, el cual busca potenciar la relevancia de la educación, dando a conocer el impacto de la asistencia en el proceso de aprendizaje. Para ello, Psicóloga del equipo lleva a cabo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación de Power Point sobre la contribución de la educación en el desarrollo socioafectivo de niños, niñas y adolescentes. Por otro lado, se aborda la importancia de la educación desde una perspectiva psicosocial, considerando el sentido de competencia, y habilidades sociales que se desarrollan en la interacción con otros en los establecimientos educativos.• Docente y Psicóloga del equipo coordinan dinámicas interactivas donde apoderados/as se puedan conocer, reconocer sus emociones y trabajar en equipo.
-----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

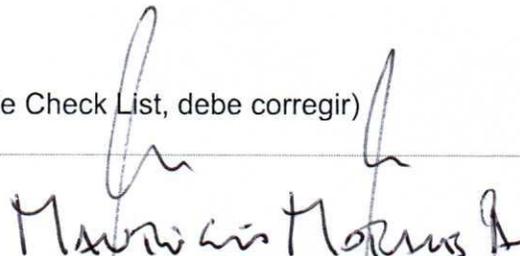
3. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

--

4. TABLA DE CHECK LIST

			C.M.G.G.V
Documento	Indicador Verificar los siguientes antecedentes:	E.E, Encargado de Programa o Coordinadores (*)	Revisión Técnica
Boleta de honorarios	Datos del receptor completos y correctos, incluyendo nombres, Rut y domicilio.		<input checked="" type="checkbox"/>
	Fecha de emisión de la boleta de honorarios (30 de cada mes).		<input checked="" type="checkbox"/>
	Valor de la boleta de honorarios coincide con valor establecido en contrato		<input checked="" type="checkbox"/>
	Glosa incluye: Código, Área, Cargo, lugar donde prestó el servicio, Mes y Año.		<input checked="" type="checkbox"/>
	Firma del Prestador de Servicios		<input checked="" type="checkbox"/>
	Director (a) del Establecimiento Educacional o Encargado de Programa.		
	Director (a) Depto. de Educación o Director (a) Administración Central, Director (a) Jurídico o según corresponda.		
Informe de Actividades	Mes y periodo trabajado.		<input checked="" type="checkbox"/>
	Servicios prestados acordes con lo establecido en el Contrato de Honorarios.		<input checked="" type="checkbox"/>
	Firma del Prestador de Servicios		<input checked="" type="checkbox"/>
	Firma del Director (a) del Establecimiento Educacional o Encargado de Programa.		
	Firma Director (a) Depto. de Educación o Director (a) Administración Central, Director (a) Jurídico o según corresponda.		<input checked="" type="checkbox"/>
	Detalla actividades realizadas como, por ejemplo: bitácora, planificación semanal o diaria, diagrama de Gantt, entre otros.		<input checked="" type="checkbox"/>
Evidencias	Adjunta respaldo de acuerdo a las actividades realizadas como: fotografías, correos, informes preliminares, listado de asistencia de participantes u otro documento que acredite los servicios prestados.		<input checked="" type="checkbox"/>
	Adjunta Contrato de Honorarios vigente.		<input checked="" type="checkbox"/>

(Si se identifican errores en etapa de Check List, debe corregir)

	
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR (A) DEL E.E O ENCARGADO DE PROGRAMA O COORDINADOR DEL DEPTO (*)	NOMBRE Y FIRMA DEL REVISOR TÉCNICO.

(*) En este recuadro debe visar el Director (a) del Establecimiento Educacional o Encargado de programa o Director (a) del Departamento del área que autoriza el servicio y es quien valida los indicadores.

5. REVISIÓN CONFORME DEL PRESENTE INFORME

	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS	NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR DEPARTAMENTO

(*) Esta planilla puede ser modificada según las necesidades o requerimientos de la Corporación Municipal o entidad externa.